

ANEXO INNOVA¹ SOLICITUD DE PROYECTO DE INNOVACIÓN Y MEJORA DOCENTE Curso 2024/2025

Título del proyecto

Aplicación del método del caso a la asignatura "Derecho Constitucional" del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Resumen

Aporte un resumen del proyecto y explique brevemente dónde reside el interés para la docencia identificando los problemas y las mejoras que pretende abordar.

Este proyecto de innovación y mejora docente se dirige a aplicar la "metodología del caso" al aprendizaje de las Lecciones 5 a 12 de la asignatura de Derecho Constitucional del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Cádiz). Con carácter opcional para el alumnado, esta innovación docente en la asignatura permitirá al profesor evaluar contenidos del programa conforme a este método siempre que se haya cumplido por el/la alumno/a una asistencia habitual mínima del 85% y se demuestre haber alcanzado la adquisición individual de conocimientos, competencias y los resultados del aprendizaje fijados en la Ficha de la asignatura. Sin perjuicio de la docencia a través de la clase magistral en el resto del programa y de la publicación de todos los materiales teóricos y prácticos en el Campus Virtual, en ejecución de este Proyecto se analizará, debatirá y resolverá en el aula una relación de casos actualizados y basados en hechos reales y fundamentados a partir de jurisprudencia constitucional relevante y de cuestionarios de comprobación de contenidos. Esta relación de casos se utilizará con el complemento de medios digitales jurídicos (manuales y bases de datos jurisprudenciales) enlazados en el Campus Virtual. Finalmente, la resolución de cada caso incluirá, en algunos supuestos, el aprendizaje sobre redacción de escritos y formularios jurídicos.

Líneas prioritarias

Marque las líneas prioritarias a las que adscribir el proyecto de innovación y mejora docente.
(hasta un máximo de 3 líneas)

X	Promover acciones de innovación docente que generen una mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de los resultados académicos del alumnado de la Universidad de Cádiz.
X	Impulsar metodologías docentes que promuevan la sensibilización de los estudiantes con el análisis crítico, la implantación o el desarrollo de iniciativas encaminadas a garantizar un futuro sostenible o centradas en la actividad del alumnado: trabajo por competencias, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje-servicio, DUA, gamificación, aula invertida, aprendizaje por proyectos o aprendizaje basado en diseño, entre otros.
X	Incentivar procesos evaluativos formativos: evaluación competencial, evaluación formativa y compartida y/o evaluación dialogada, entre otras.
	Promover la producción y publicación de material digital y la utilización de los recursos y servicios disponibles en la Universidad de Cádiz.

¹ Este documento no debe superar las 6 páginas y debe mantener el formato original.

	Fomentar la creación de materiales didácticos para la mejora de la actividad docente y la calidad del aprendizaje del alumnado.
	Incorporar en la docencia de la perspectiva de género y la atención a la diversidad (destacando entre otras, la diversidad afectivo-sexual, la cognitiva y la funcional).
	Desarrollar la docencia multimodal, utilizando metodologías y recursos que permitan una enseñanza de calidad favoreciendo especialmente el desarrollo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), las Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) y las Tecnologías de la Relación, Información y Comunicación (TRIC).
	Desarrollar el plurilingüismo en la docencia universitaria (adaptación de asignaturas para los intercambios internacionales, estrategias docentes basadas en el programa AICLE, entre otras).
	Apoyar la acreditación de los títulos de Grado, Máster Oficial y Doctorado, a través de acciones concretas en las asignaturas de grado/máster o cursos de doctorado.
	Fomentar la coordinación vertical y horizontal de la actividad docente en las titulaciones de Grado y Máster Universitario.
	Contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
	Reforzar la vinculación de la universidad con su entorno.
	Establecer redes de colaboración para la innovación docente.
	Valorar y apoyar las prácticas docentes innovadoras que se consideren referentes de calidad.
	Facilitar la difusión y el intercambio de buenas prácticas docentes.

Objetivos y actividades previstas

Describa de manera precisa los objetivos que persigue el proyecto y las actividades que prevé realizar para alcanzarlos. Copie y pegue tantas tablas como objetivos plantee.

Objetivo nº 1	Aplicar la metodología del caso con carácter opcional al aprendizaje de las Lecciones 5 a 12 de la asignatura de Derecho Constitucional del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Cádiz), sólo para alumnos/as con una asistencia habitual mínima del 85% en el cómputo global de las horas del cuatrimestre, que demuestren haber alcanzado la adquisición individual de los contenidos del programa, las competencias y los resultados del aprendizaje fijados en la Ficha de la asignatura.
Actividades previstas:	<i>Redacción de un material docente práctico con casos cuyo planteamiento, reflexión y resolución permita a los alumnos aplicar los contenidos de las lecciones del temario de Derecho Constitucional y sustituir el aprendizaje memorístico por un aprendizaje participativo, relacional y dialógico basado en el análisis y discusión en clase de situaciones y problemas de la vida real. La sucinta aportación individual al debate con la reflexión razonada de los problemas deberá entregarse por escrito al finalizar la clase. Se trata, en síntesis, de que el alumnado aprenda a debatir, reflexionar y razonar jurídicamente sobre problemas reales en un contexto académico que le exija la utilización de fundamentos constitucionales y el desarrollo de un pensamiento crítico, lógico, constructivo y conciliador, comprendiendo e intentando compatibilizar todos los puntos de vista concurrentes en materia de derechos, competencias o normas, y siempre con respeto al marco constitucional.</i>
Objetivo nº 2	Ofrecer un cuaderno de casos prácticos con planteamiento de cuestiones

	problemáticas que han sido objeto de consideración previa por el Tribunal Constitucional, como base para la aplicación del método del caso y la consecuente adquisición de las competencias indicadas en la Ficha de la asignatura.
Actividades previstas:	<i>Redacción por el profesor de un material docente de casos prácticos actualizado y susceptibles de ser utilizados en la aplicación del método del caso.</i>
Objetivo nº 3	Lograr una mayor implicación del alumnado en las clases y un incremento de asistencia mediante la identificación y la promoción de los temas de mayor interés para cada alumno/a, siempre que sean susceptibles de ser vinculadas a los contenidos del programa de la asignatura, las competencias y los resultados del aprendizaje.
Actividades previstas:	<i>Fomentar el debate en clase y la utilización de recursos digitales en internet (bases de datos jurisprudenciales...) para que, en el curso de la discusión, el profesor pueda identificar los problemas constitucionales que susciten mayor interés, el alumnado aprenda a plantearlos y resolverlos utilizando criterios jurídicos expuestos en las lecciones de las asignaturas, posteriormente sean aplicados en la redacción de escritos jurídicos (recursos...), y finalmente el profesor pueda evaluar la adquisición o no de las competencias y el cumplimiento de los resultados del aprendizaje.</i>

Descripción de las medidas de difusión comprometidas

Describa las medidas que adoptará para difundir entre el profesorado de su entorno las conclusiones y los beneficios de su proyecto.

Difusión de un artículo de difusión y análisis de resultados en el repositorio institucional Rodin.uca.es, con una presentación o introducción que explique el funcionamiento y los beneficios de esta metodología en las asignaturas de Derecho Constitucional.

Presupuesto

Si solicita incentivo económico rellene la tabla adjunta especificando las cantidades, los conceptos y su necesidad². No se solicita.

Concepto	Justificación	Coste con IVA
	TOTAL	

² Debe adjuntar las facturas proforma que correspondan en el apartado "Documentación adicional" que figura en la plataforma de la Oficina Virtual. Las peticiones de financiación que no vengan documentadas, a excepción de las peticiones de financiación para becas, no serán consideradas para evaluación.

Becas

En caso de solicitar la participación de personal becario, detalle la relación de actividades que llevará a cabo (las labores asignadas deberían corresponder con las de un alumno o una alumna en formación).

No se solicitan.